



ASOCIACIÓN TÉCNICOS Y EMPLEADOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA AERONAVEGACIÓN

PERSONERÍA
GREMIAL N° 348



7 de agosto de 2024.-

LAS AUTORIDADES DE EANA SE NIEGAN A NEGOCIAR PARITARIAS

Estimados compañeros y compañeras:

En el marco del **Conflicto Art. 80 del CCT 1512/16 "E"**, se dio por finalizada la etapa de **autocomposición del conflicto**, en la cual se reitera la **negativa a negociar cualquier tipo de acuerdo por parte de las autoridades de EANA SE**.

Claramente EANA S.E. se limitó tardíamente a realizar un **ofrecimiento por debajo de la pauta estatal**, sin siquiera considerar ninguna propuesta presentada por parte de la entidad sindical. Sumado a esto, la **falta de negociación durante todo el período** de la negociación paritaria, únicamente solicitando cuartos intermedios, teniendo dilaciones injustificadas sin importar las necesidades de un incremento salarial acorde al contexto económico de nuestro país y a las funciones esenciales que realizamos.

Desde ATEPSA **solicitamos un incremento salarial acorde a la inflación** que mensualmente mide el INDEC, mostrando en todo momento buscar acercar posiciones, y trasladando **distintas alternativas de incremento salarial**, que las autoridades de EANA rechazaron sin ser siquiera debatidas, intentando imponer su voluntad en todo momento.

Por todo lo expuesto, **ATEPSA da por finalizada la instancia prevista en el art. 80 CCT**, llevando adelante las acciones, comunicaciones, denuncias y/o recursos que considere pertinentes, **incluyendo la realización de medidas legítimas de acción sindical**.

Asimismo, también durante este periodo **hemos solicitado la intervención de la Secretaría de Transporte**, tal como lo dispone el CCT, a fin de arribar a una mediación entre las partes.

Por estos motivos, convocamos al **Plenario Nacional de delegados para el día 9 de agosto a las 13:30 hs**, con el objetivo de coordinar las acciones a seguir, y así entre todas las trabajadoras y trabajadores unidos, mejorar nuestras condiciones salariales y laborales.

¡UN ATEPSA FUERTE Y FEDERAL LO CONSTRUIAMOS ENTRE TODOS Y TODAS!

**ATEPSA**
SINDICATO DE TRABAJADORES
Y TRABAJADORAS



San José 583 piso 4
C.A.B.A. (C.P. 1076)



(011) 4381-7732



+54 9 11 6951-6888



www.atepsa.org.ar



atepsa@atepsa.org.ar